

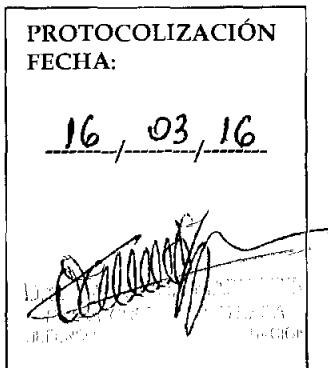


Año 2016- Bicentenario de la Declaración  
de la Independencia Nacional

Ministerio Pùblico de la Defensa  
Defensoria General de la Nación

Resolución DGN N° 368/16

Buenos Aires, 16 MAR 2016



VISTO los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución DGN N° 74/15 se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, Ley 26.786 -no habilitada-* (CONCURSO N° 90 MPD).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -texto ordenado según Res. DGN N° 602/13-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello, en función de lo establecido en la Res. DGN N° 295/95, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. APROBAR** el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, Ley 26.786 -no habilitada-* (CONCURSO N° 90 MPD).

**II. REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos/as resultante, a saber:

USO OFICIAL

- 1º) **TERRITORIALE, María Laura** (DNI N° 22.384.170) con un total de CIENTO DIEZ PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (110,95);  
2º) **LEGA, Pablo Juan** (DNI N° 29.393.771) con un total de CIENTO Siete PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (107,80);  
3º) **SANDHAGEN, Alberto** (DNI N° 28.876.312) con un total de CIENTO SEIS PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (106,80).

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.

